

Documento con Información Clave para la Inversión Preliminar a Disposición con los Intermediarios Colocadores Líderes, que puede ser consultado en la página electrónica del Emisor www.aeropuertosgap.com.mx

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.










El presente documento no es, y bajo ninguna circunstancia deberá ser considerado como un prospecto de oferta. La información contenida en el presente fue preparada con fines informativos únicamente y no pretende ser una descripción exhaustiva del Emisor que emitirá los valores aquí descritos. Nada del contenido del presente debe ser considerado como una promesa o declaración respecto del comportamiento pasado o futuro del Emisor o de los valores que éste emita. Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto del Programa. Para mayor información relacionada con el mismo, favor de revisar el Prospecto y el Suplemento de la Emisión correspondiente.

El presente documento forma parte integral del Programa que permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles, conforme a características de colocación independientes y hasta el Monto Total Autorizado. Las características de cada Emisión de Corto Plazo se establecerán en el Título correspondiente y se describirán en el Aviso respectivo. Tratándose de Emisiones de Largo Plazo, las características de la Emisión se establecerán en el Título correspondiente y se describirán en el Aviso y en el Suplemento respectivo. El precio de emisión, el monto total de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la Fecha de Emisión y la fecha de liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y en su caso, la forma de calcularla y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el intermediario colocador respectivo en el momento de cada Emisión. Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el Prospecto.

El presente documento, así como las versiones preliminares del mismo, pueden consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la BMV y de la CNBV en las siguientes direcciones [www.bmv.com.mx] y [www.gob.mx/cnbv], respectivamente.

Características de la Emisión

Tipo de Oferta	Oferta Pública Primaria Nacional de Certificados Bursátiles.
Emisor	Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra	"GAP 20-3"
Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente	Hasta \$42,200'000,000.00 (cuarenta y dos mil doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.).
Monto de Total de la Emisión	Hasta \$[3,000,000,000.00] ([tres mil millones] de Pesos 00/100 M.N.), el cual podrá ser incrementado en la Fecha de Cierre de Libro considerando las condiciones de mercado, por virtud de un mecanismo de sobreasignación para llegar a un monto de hasta \$[4,200,000,000.00] ([cuatro mil doscientos millones] de Pesos 00/100 M.N.), monto que no podrá ser excedido en conjunto con la Primera Emisión al amparo del Programa.
Monto de Sobreasignación:	El Emisor tendrá el derecho, más no la obligación, de realizar una sobreasignación hasta por el número de Certificados Bursátiles equivalente al [40]% ([cuarenta] por ciento) del número de Certificados Bursátiles colocados en la Emisión (el " Monto de Sobreasignación "), representado por hasta [12,000,000] ([doce millones de]) Certificados Bursátiles. La sobreasignación será aplicable respecto de aquellas órdenes de compra presentadas por los Intermediarios Colocadores, en el entendido que dichas órdenes de compra serán asignadas con la misma tasa y precio al que haya cerrado el libro. En caso de que el Emisor ejerza el derecho referido, el monto total de Emisión será igual a la suma del monto asignado en el libro primario más el Monto de Sobreasignación.
Número de Certificados Bursátiles	Hasta [30,000,000] ([treinta millones]) Certificados Bursátiles, los cuales podrán incrementarse hasta [42,000,000] ([cuarenta y dos millones]) en caso de que se ejerza el derecho de sobreasignación, de manera conjunta entre la Primera Emisión y la Segunda Emisión.
Plazo de Vigencia de los Certificados Bursátiles	[Hasta] [3,640] ([tres mil seiscientos cuarenta]) días, equivalente a [20] ([veinte]) periodos de [182] ([ciento ochenta y dos]) días cada uno, aproximadamente [10] ([diez]) años.
Fecha de Oferta de los Certificados Bursátiles	[9] de [junio] de 2020.
Fecha de Publicación de Aviso de Oferta de los Certificados Bursátiles	[9] de [junio] de 2020.
Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles	[10] de [junio] de 2020.
Fecha de Publicación de Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles	[10] de [junio] de 2020.
Fecha de Emisión, Registro y Liquidación de los Certificados Bursátiles	[12] de [junio] de 2020.
Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles	[31] de [mayo] de 2030.
Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Número de Emisión	Segunda.
Denominación	Pesos.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles de los Certificados Bursátiles	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Tasa de Interés	Tasa fija.
Amortización	El principal de los Certificados Bursátiles será amortizado en una sola exhibición en la Fecha de Vencimiento, a su valor nominal, contra de la entrega de las constancias emitidas por Indeval o del Título. En el caso que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto sea considerado como un incumplimiento.
Garantía	Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía específica alguna.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Derechos de los Tenedores	La presente Emisión de Certificados Bursátiles otorga a los Tenedores el derecho a recibir el pago de principal e intereses ordinarios devengados y, en su caso, de intereses moratorios en las fechas y conforme a los términos establecidos en el Título. Asimismo, los Tenedores tendrán todos los derechos que se describen a lo largo del Título.						
Calificaciones	S&P Global Ratings, S.A. de C.V. otorgó la calificación “[●]”, la cual significa que “[●]”. Los inversionistas deberán consultar el fundamento de la calificación que se adjunta al Suplemento como Anexo 2. Moody’s de México, S.A. de C.V., otorgó la calificación “[●]”, la cual significa que “[●]” Los inversionistas deberán consultar el fundamento de la calificación que se adjunta al Suplemento como Anexo 2. Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras de valores a la Emisión no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de las agencias calificadoras de valores. La información financiera del Emisor utilizada para la preparación de los dictámenes de las calificaciones no es la información más reciente disponible al público inversionista.						
Régimen Fiscal Aplicable	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Respecto de los intereses pagados a los Tenedores, la tasa de retención aplicable: (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES, Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES O RENDIMIENTOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.						
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses	El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pago de Intereses, según corresponda, o en caso que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere como un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Inveal, quien mantiene su domicilio en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o en cualquier otro domicilio que en el futuro llegue a tener. Tratándose de intereses moratorios, dichos pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México.						
Mecanismo de Colocación y Asignación	Construcción de libro tradicional y asignación discrecional a tasa única.						
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo permita.						
Inscripción en RNV	Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos con el No. [●] en el Registro Nacional de Valores, mismo que fue notificado por CNBV a la Emisora mediante oficio No. [●] de fecha [●] de [●] de 2020.						
Representante Común	[Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero]						
Intermediarios Colocadores Líderes	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer</td> <td>Casa de Bolsa Santander, S.A. de CV., Grupo Financiero Santander México</td> <td>Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat</td> </tr> </table>				Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Casa de Bolsa Santander, S.A. de CV., Grupo Financiero Santander México	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
							
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Casa de Bolsa Santander, S.A. de CV., Grupo Financiero Santander México	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat					

Descripción de la Emisión

Los recursos de la Emisión los recibirá directamente el Emisor.

Principales Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados con el Programa de Certificados Bursátiles:

- (i) Mercado limitado de los Certificados Bursátiles y riesgo de reinversión. Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor.
- (ii) La calificación de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo puede estar sujeta a revisión. Las calificaciones crediticias otorgadas a los Certificados Bursátiles de las Emisiones a Largo Plazo al amparo del Programa podrían estar sujetas a revisión a la baja, por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas puedan tener incidencia sobre el riesgo de falta de pago de los mismos.
- (iii) Riesgo de que las emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo no pudieran causar intereses moratorios. Si el Emisor decidiera en alguna de sus Emisiones a Largo Plazo de Certificados Bursátiles no incluir un apartado de intereses moratorios en caso de incumplimiento en el pago del principal, esto podría significar una desventaja para los inversionistas que decidan adquirir este tipo de valores, por lo cual se les sugiere la lectura de todos los documentos relativos a cualquiera de las Emisiones de Certificados Bursátiles que lleve a cabo el Emisor al amparo del Prospecto.
- (iv) Emisiones con amortizaciones al vencimiento de los Certificados Bursátiles. Es posible que algunas Emisiones al amparo del Programa prevean la amortización única de capital al vencimiento de los Certificados Bursátiles por lo cual los posibles Tenedores de Certificados Bursátiles deberán considerar que podría representar un riesgo mayor para ellos en comparación con los Certificados Bursátiles que cuenten con vencimientos parciales, ya que se requeriría mayor cantidad de recursos, en un momento determinado, para llevar a cabo su pago.
- (v) Actualización de causales de amortización anticipada. Los posibles Tenedores de Certificados Bursátiles deberán considerar que, al actualizarse cualquier causa de amortización anticipada aplicable a alguna Emisión en particular, el Emisor podría no tener la liquidez suficiente para hacer frente a la misma en el momento oportuno.

Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles

- (i) Modificaciones al Régimen Fiscal para Tenedores de Certificados Bursátiles. Ni el Emisor, ni los Intermediarios Colocadores Líderes, ni el Representante Común pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a los Tenedores de Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a: (i) los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores de impuestos); (ii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles; y (iii) los propios Tenedores de Certificados Bursátiles.
- (ii) Volatilidad en la Tasa de Interés. Los Tenedores de Certificados Bursátiles tendrán el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los Certificados Bursátiles les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.
- (iii) Garantía. Los Certificados Bursátiles al amparo del Programa son quirografarios, a excepción de que en las Emisiones particulares se establezca una garantía específica y se informe al respecto en el Suplemento y/o Título correspondiente.

- (iv) Los Tenedores de Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor, lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores de Certificados Bursátiles.
- (v) Los Certificados Bursátiles no son opción para todo tipo de Inversionistas. Los Certificados Bursátiles son valores complejos. Cualquier decisión de invertir en los mismos requiere un análisis cuidadoso de los Certificados Bursátiles por parte de los posibles inversionistas.

El Emisor

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., el emisor de los Certificados Bursátiles de la presente Emisión (el “*Emisor*” o la “*Compañía*”, indistintamente), opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífica de México, incluyendo los principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Bajío, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo la clave de pizarra de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bajo el símbolo de “GAP”. Adicionalmente, el 20 de abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., (“*DCA*”) la cual incluye una mayoría accionaria en MJB Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica; se integra la información de esta compañía como si la adquisición hubiera sido realizada desde el 1 de enero de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Información Financiera y Comentario y Análisis de la Información Financiera

Información financiera seleccionada en columnas comparativas para los últimos tres ejercicios, incluyendo información financiera trimestral, así como comentarios y análisis de la información financiera

(cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	Acum 3M19	Acum 3M20
Servicios Aeronáuticos	8,280.5	9,499.1	10,547.7	2,631.3	3,123.8
Servicios No Aeronáuticos	2,772.9	3,183.5	3,771.5	901.3	1,021.8
Servicios por adiciones a bienes concesionados (IFRIC 12)	1,312.5	1,440.2	1,906.8	146.5	823.2
Ingresos Totales	12,365.9	14,122.8	14,226.0	3,679.1	4,968.8
Costo de servicios	2,110.4	2,453.7	2,744.9	595.6	736.6
Gasto de Operación Totales	6,084.2	6,878.2	8,208.8	1,600.7	2,626.9
Utilidad de operación	6,281.7	7,244.6	8,017.2	2,078.5	2,342.0
Utilidad neta	4,731.1	5,138.6	5,454.7	1,397.5	1,808.1
Utilidad neta e integral	4,501.9	5,034.9	5,011.8	1,303.5	3,165.2
Electivo	7,730	6,151	7,500	10,657	10,974
Activo Circulante	8,980	7,840	9,367	12,236	13,295
Activo fijo y Mejoras a bienes concesionados	11,600	12,889	13,969	13,179	15,126
Concesiones	11,755	11,412	10,822	11,242	11,570
Activo Total	39,518	39,550	41,577	43,750	47,327
Deuda Corto Plazo	141	-	2,200	-	-
Deuda Largo Plazo	13,111	13,536	14,237	16,466	18,336
Pasivo total	17,441	17,778	20,908	20,675	23,492
Capital contable participación controladora	21,028	20,709	19,628	21,987	22,600
Participación no controladora	1,049	1,063	1,041	1,088	1,235
Capital contable	22,077	21,772	20,669	23,076	23,835

Fuente: Datos de la Compañía expresadas en millones de pesos

La variación de los ingresos por servicios aeronáuticos se integra por:

- Los ingresos en los aeropuertos de México crecieron Ps. 334.1 millones o 15.2% sobre el 1T19, generado principalmente por el incremento en el ingreso de TUA por Ps. 315.4 millones o 16.4%, derivado al incremento en las tarifas aeroportuarias aprobadas bajo el Programa Maestro de Desarrollo 2020-2024, más la inflación del periodo, efecto compensado con la disminución del tráfico de pasajeros de 3.0%, así como al incremento en los ingresos por aterrizaje y el estacionamiento de aeronaves que en conjunto se incrementó en Ps. 16.7 millones. La inflación aplicable a las tarifas en el 1T20 aumentó en 3.8%.
- Los ingresos del aeropuerto de Montego Bay aumentaron en Ps. 17.6 millones o 4.0% comparado con el 1T19, debido principalmente a la depreciación del peso frente al dólar en un 3.3%, pasando de un tipo de cambio promedio en el 1T19 de Ps. 19.2199 a Ps. 19.8551 en el 1T20 y al incremento de las tarifas aeroportuarias aprobadas bajo el Programa Maestro de Desarrollo 2020-2024.
- La consolidación de los ingresos aeronáuticos del aeropuerto de Kingston contribuyó al ingreso en Ps. 140.8 millones.

La variación de los ingresos por servicios no aeronáuticos se integra por:

- Los aeropuertos de México aportaron un incremento de Ps. 74.5 millones o 9.9%, comparado con el 1T19, impulsado principalmente por los ingresos de los negocios operados por terceros, que se incrementaron en Ps. 65.6 millones, debido al aumento de los ingresos en las líneas de arrendamiento de autos, alimentos y bebidas, locales comerciales y tiendas “Duty-Free”, que en conjunto se incrementaron Ps. 60.6 millones.
- Los ingresos de los negocios operados directamente aumentaron en Ps. 19.4 millones o 34.4%, principalmente en los ingresos de las Salas VIP y tiendas de conveniencia, efecto compensado con una disminución en los ingresos de estacionamientos de Ps. 11.2 millones o 13.6% por la toma del estacionamiento en el aeropuerto de Guadalajara desde noviembre 2019, el cual se liberó en la segunda semana de febrero 2020.
- Los ingresos del aeropuerto de Montego Bay disminuyeron Ps. 6.1 millones o 3.8% comparado con el 1T19, debido principalmente al cierre parcial de operaciones de los negocios comerciales por remodelación de la terminal.
- La consolidación del aeropuerto de Kingston aportó Ps. 52.1 millones al ingreso no aeronáutico.

Servicios por adiciones a bienes concesionados

Los servicios por adiciones a bienes concesionados (IFRIC 12) se incrementaron Ps. 676.7 millones o 462.0% comparados con el 1T19, principalmente en los aeropuertos de México, debido a que el ejercicio 2020 es el inicio del nuevo Plan Maestro de Desarrollo del periodo 2020-2024 por Ps. 701.8 millones y representan los importes de inversión comprometidos más importantes hasta la fecha, incremento compensado con una disminución de los servicios por adiciones a bienes concesionados en el aeropuerto de Montego Bay por Ps. 25.1 millones o 61.1%.

El total de gastos de operación aumentó Ps. 1,026.2 millones o 64.1%, comparado con el 1T19, que se integra por lo siguiente:

Aeropuertos de México:

Incrementaron su gasto en Ps. 825.7 millones o 70.5% comparado con 1T19, principalmente en costos por adiciones de bienes concesionados (IFRIC-12) por Ps. 701.8 millones, costo del servicio en Ps. 48.6 millones, asistencia técnica y derechos sobre bienes concesionados en Ps. 36.6 millones o 12.5% en conjunto, así como en la depreciación y amortización en Ps. 37.4 millones u 11.5%.

El incremento en el costo del servicio es originado por:

- El gasto de personal presenta un incremento de Ps. 29.2 millones o 17.9%, comparado con el 1T19, debido al incremento salarial realizado en el 2T19 y al aumento en la plantilla de colaboradores de un 6.8%, principalmente.
- El rubro de otros gastos de operación incrementó por Ps. 16.5 millones o 16.3%, comparado con el 1T19, principalmente en el costo de venta en las Salas VIP y tiendas, honorarios por servicios profesionales, servicios de publicidad y propaganda por Ps. 15.1 millones o 13.9%, en conjunto.
- El gasto por servicios presenta un incremento de Ps. 5.4 millones u 11.0%, debido al crecimiento en metros cuadrados en los edificios terminales y al incremento de las tarifas eléctricas durante 2020.

- Estos incrementos fueron compensados con la disminución del gasto de mantenimiento por Ps. 7.6 millones u 8.0%, comparado con el 1T19.

Aeropuerto de Montego Bay:

Disminuyó su gasto en Ps. 10.1 millones, o 2.8% comparado con el 1T19, principalmente por la disminución en los costos de IFRIC-12 por Ps. 25.1 millones, derechos sobre bienes concesionados por Ps. 15.7 millones, efectos compensados con el incremento en la depreciación y amortización en Ps. 20.7 millones o 21.6% y costo del servicio en Ps. 11.5 millones. Los gastos de operación en dólares disminuyeron por USD\$1.1 millones, sin embargo, por la depreciación del peso frente al dólar en un 3.3% dicho efecto se compensó.

Aeropuerto de Kingston:

La consolidación del aeropuerto originó un aumento en gastos por Ps. 204.9 millones durante el 1T20, que se integra principalmente por los derechos sobre bienes concesionados Ps. 114.3 millones, otros gastos de operación Ps. 27.9 millones, gasto de personal Ps. 20.9 millones, seguridad y seguros Ps. 16.2 millones, consumos Ps. 13.1 millones y mantenimiento Ps. 10.4 millones.

El margen de utilidad de operación disminuyó 940 puntos base, de 56.5% en el 1T19 a 47.1% en el 1T20. El margen de utilidad de operación, sin los efectos de IFRIC 12, disminuyó 230 puntos base, de 58.8% a 56.5% en el 1T20. La utilidad de operación aumentó Ps. 263.5 millones o 12.7% comparado con el 1T19.

El margen UAFIDA disminuyó 1,120 puntos base, de 68.0% en el 1T19 a 56.8% en el 1T20. El margen UAFIDA, sin considerar los efectos de IFRIC 12, disminuyó 260 puntos base de 70.8% en el 1T19 a 68.2% en el 1T20. El valor nominal de la UAFIDA se incrementó Ps. 323.9 millones o 13.0%, comparado con el 1T19.

El resultado financiero neto presentó una disminución en el gasto de Ps. 67.5 millones, pasando de un gasto neto de Ps. 82.6 millones en el 1T19 a un gasto neto de Ps. 15.1 millones en el 1T20, esta disminución se integra principalmente por:

- La fluctuación cambiaria, pasó de un ingreso de Ps. 69.3 millones en el 1T19 a un ingreso de Ps. 236.4 millones en el 1T20, debido a la apreciación del peso al cierre del 1T19 de 1.5% con relación al dólar, mientras que al cierre del 1T20 se presentó una depreciación de 24.8%, generando un incremento en el ingreso cambiario de Ps. 167.1 millones. Así mismo, el efecto de conversión de moneda extranjera presenta un incremento en la utilidad de Ps. 1,511.3 millones comparado con el 1T19 y que se refleja en la Utilidad integral.
- El gasto por intereses aumentó en Ps. 44.0 millones respecto del 1T19, debido principalmente al incremento en la deuda de certificados bursátiles y los intereses pagados por los instrumentos de cobertura.
- El ingreso por intereses disminuyó en Ps. 55.6 millones o 37.1%, debido a la disminución del valor razonable de los instrumentos de cobertura con efecto en resultados, efecto compensado con un incremento en los intereses a favor.

La utilidad neta e integral incrementó en Ps. 1,861.7 millones o 142.8% respecto del 1T19.

El incremento se debe principalmente a la ganancia cambiaria por el efecto de conversión de moneda extranjera en Ps. 1,511.3 millones. La utilidad neta se incrementó en Ps. 410.5 millones, o 29.4% durante el 1T20.

Los impuestos a la utilidad disminuyeron en Ps. 79.4 millones o 13.3%, originado por el incremento en el beneficio del impuesto diferido en Ps. 189.8 millones, debido al incremento en la inflación acumulada, que pasó de 0.4% en el 1T19, a una inflación de 0.9% en el 1T20, compensado con el incremento del impuesto causado en Ps. 110.4 millones.

Estado de Posición Financiera

El activo al 31 de marzo de 2020 presenta un incremento de Ps. 3,576.4 millones en comparación con 2019, principalmente en: i) mejoras a bienes concesionados por Ps. 1,714.6 millones, ii) cuentas por cobrar por Ps. 600.4 millones iii) incremento en los impuestos diferidos por Ps. 391.7 millones, iv) concesiones aeroportuarias de Ps. 328.2 millones y v) efectivo y equivalentes de efectivo de Ps. 317.3 millones, entre otros.

El pasivo al 31 de marzo de 2020 se incrementó en Ps. 2,817.4 millones respecto del mismo periodo en 2019. Este aumento se integra principalmente por: i) Créditos bancarios por Ps. 1,070.0 millones debido a la depreciación del dólar en el 1T20 en un 24.8%, ii) Deuda bursátil por Ps. 800.0 millones, iii) instrumentos financieros derivados por Ps. 385.0 millones, iv) derechos sobre bienes concesionados por Ps. 159.4 millones y v) pasivo por impuestos diferidos por Ps. 135.1 millones, entre otros.

Resultados de Operación

Durante el 1T20 los 14 aeropuertos de GAP registraron una disminución de 161.9 miles de pasajeros totales, representando un decremento del 1.4% comparado con el 1T19. Para el mismo periodo, la suma del tráfico de pasajeros nacionales experimentó un incremento de 676.4 miles de pasajeros o 10.9%, mientras que el tráfico internacional tuvo un decremento de 1,193.1 miles de pasajeros o 21.0%, en los 12 aeropuertos de México y Montego Bay.

En las tablas de tráfico de este reporte, se clasifican los pasajeros usuarios del Cross Border Xpress (CBX) dentro de la categoría de pasajeros internacionales en el aeropuerto de Tijuana.

Durante el 1T20 no se registraron aperturas de rutas.

Total de pasajeros terminales (en miles):

Aeropuerto	1T19	1T20	Variación
Guadalajara	3,408.5	3,294.4	(3.3%)
Tijuana *	2,019.3	2,104.4	4.2%
Los Cabos	1,450.9	1,349.8	(7.0%)
Puerto Vallarta	1,608.7	1,454.1	(9.6%)
Montego Bay	1,337.9	1,133.9	(15.3%)
Guanajuato	633.3	572.9	(9.5%)
Hermosillo	402.1	414.9	3.2%
Mexicali	267.4	278.2	4.0%
Morelia	211.5	225.4	6.6%
La Paz	213.6	216.9	1.5%
Aguascalientes	187.5	186.0	(0.8%)
Los Mochis	85.4	88.0	3.1%
Manzanillo	61.0	51.7	(15.3%)
Total	11,887.2	11,370.4	(4.3%)

1 Los pasajeros usuarios del CBX están clasificados como internacionales.

Fuente: Datos de la Compañía pasajeros en miles

Usuarios CBX (en miles):

Aeropuerto	1T19	1T20	Variación
Tijuana	647.3	677.3	4.6%

_____ Fuente: Datos de la Compañía pasajeros en miles

Pasajeros Totales – 14 aeropuertos (en miles):

Pasajeros	1T19	1T20	Variación
Nacionales	6,213.6	6,213.9	0.0%
Internacionales	5,673.6	5,511.2	(2.9%)
Total	11,887.2	11,725.2	(1.4%)

_____ Fuente: Datos de la Compañía pasajeros en miles

Para conocer la situación financiera detallada de la emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar los estados financieros respectivos.

Eventos recientes

Eventos relacionados con el brote del coronavirus (COVID-19):

En diciembre de 2019, se informó que apareció una nueva cepa de coronavirus, COVID-19 en Wuhan, China. Entre enero y febrero de 2020, este coronavirus se propagó a otros países. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud, (OMS) declaró que el brote de COVID-19 era una pandemia, lo que ocasionó la cancelación paulatina de vuelos internacionales provenientes de Canadá, Estados Unidos y Europa, hecho que se vio reflejado en la caída significativa del flujo de pasajeros en México y Jamaica.

Por la pandemia la mayoría de los gobiernos han tomado medidas preventivas para mitigar su propagación. Para las operaciones de nuestros aeropuertos en México, el Gobierno no ha emitido ninguna restricción de vuelo. Sin embargo, en la segunda semana de marzo se declaró en fase 1 de la pandemia y para la tercera semana de abril en fase 3, recomendando de manera enérgica que sólo se realicen actividades esenciales y se evite en lo máximo posible salir de casa, lo que ha ocasionado la cancelación de un gran volumen de vuelos nacionales e internacionales. Con respecto a las operaciones en los aeropuertos en Jamaica, el Gobierno suspendió todos los vuelos internacionales entrantes, durante 14 días a partir del 25 de marzo de 2020, con la excepción de transporte de carga y mercancías, permitiendo únicamente la salida de vuelos comerciales. Estas medidas han sido ampliadas hasta el 30 de mayo de 2020 en México y hasta el 31 de mayo de 2020 en Jamaica.

Lo anterior ha reducido considerablemente la demanda y la disponibilidad de viajes aéreos provocando una desaceleración del tráfico de pasajeros y, por lo tanto, ocasionando un efecto adverso importante en las operaciones y en los ingresos de la Compañía.

Acciones de la Compañía:

- Se ha aplicado un plan de contención del costo de servicio, manteniendo la operación en mínimos necesarios sin mermar la calidad del servicio al pasajero en los 14 aeropuertos de la Compañía, de acuerdo con la demanda actual. Entre otros, se han cerrado áreas operativas no utilizadas, tales como módulos de documentación, líneas de revisión de pasajeros, salas de última espera, puertas de embarque, bandas de equipaje.

- Se realizará el aplazamiento y/o cancelación de inversiones de capital no obligatorias y se está analizando con las autoridades el diferimiento de las inversiones incluidas en los Planes Maestros de Desarrollo, que estaban comprometidas para ejecutarse este año. Con el cambio sustancial de la demanda, las necesidades de crecimiento en capacidad en los aeropuertos disminuyen significativamente, por lo tanto, se espera que los importes a invertir se reduzcan.

- Se pospuso la distribución y pago a los accionistas del dividendo y reducción de capital que se han realizado en los últimos años, como una medida para proteger el flujo de caja de la Compañía, hasta que se conozca el impacto económico de la reducción del tráfico y que se tenga mayor visibilidad de la normalización de la operación.

- La Compañía, como medida de apoyo en el periodo de emergencia sanitaria, otorgará descuentos en algunos servicios aeroportuarios y no aeroportuarios a las aerolíneas y clientes comerciales, así mismo, se otorgarán algunos diferimientos de pago que les ayude a mantener su liquidez y reiniciar lo más rápido posible la actividad económica en nuestra red de aeropuertos cuando las restricciones de movilidad se eliminen.

- Con el fin de salvaguardar la salud de nuestros empleados y la operatividad de nuestros aeropuertos, se han tomado diferentes acciones como son: (i) cumplimiento de las recomendaciones de la secretaría de salud sobre la sanitización de áreas comunes y abordadores mecánicos, (ii) implementación de sanas distancias en las zonas de documentación y abordaje, (iii) apoyo a las autoridades brindando espacios, infraestructura y suministros para revisiones a los pasajeros, (iv) modalidad de “home office” para todo el personal administrativo y corporativo, (v) conformación de equipos de personal operativo para trabajar con el personal mínimo y así, contar con un equipo de respaldo por el caso de alguna contingencia con el equipo actual.

Impacto del COVID-19 en la situación financiera de la Compañía:

Aún y cuando la Compañía reporta una sólida posición financiera al cierre del 1T20, no descarta utilizar líneas de crédito bancarias para financiar el capital de trabajo, así como la emisión de Certificados Bursátiles para financiar las inversiones de capital. El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2020 es de Ps. 10,973.9 millones, y al 23 de abril de 2020 asciende a Ps. 12,211.8 millones. No obstante, la Compañía no puede asegurar el impacto que la pandemia y las condiciones económicas locales y globales pueda tener en la disponibilidad y condiciones de financiamiento, por lo tanto, no se puede asegurar la capacidad de acceder a financiamiento ni las condiciones.

De acuerdo con los resultados al 1T20, la Compañía cumple con los covenants de nuestros créditos bancarios: Deuda Neta/UAFIDA 0.73x (>3.0x), Servicio de deuda 3.09x (>1.1x), Capital contable Ps. 22,599.6 millones (> Ps. 10,000.0 millones).

La Compañía realizó una valoración del riesgo que representa la cartera con las aerolíneas y los clientes comerciales en términos de liquidez, por lo que está reconociendo en el costo de operación una provisión por Ps. 46.0 millones como reserva de cartera incobrable en el 1T20.

De acuerdo con los estimados de los resultados del ejercicio 2020, se espera que haya una recuperación en el activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de posición financiera, aunque los resultados disminuyen respecto del ejercicio 2019.

Aunque se espera un impacto negativo en la operación y los resultados de la Compañía derivado de los efectos de la pandemia por el COVID-19, no se estima un riesgo de continuidad del negocio. La Compañía ha realizado un análisis preliminar de los resultados financieros de corto, mediano y largo plazo y no estima un deterioro significativo en sus activos, sin embargo, la tendencia de la demanda puede decrecer más de lo previsto y el impacto de la pandemia puede magnificarse por lo que la Compañía mantendrá un análisis y monitoreo constante. A la fecha, la Compañía no prevé una interrupción del negocio o cesar sus operaciones en ninguno de sus aeropuertos.

La Compañía no puede predecir con certeza alguna el impacto que tendrá el brote de COVID-19 para el resto del año 2020 en el negocio, sus clientes, sus proveedores y colaboradores, en los viajes aéreos internacionales, o en los viajes aéreos en las regiones en las que opera. Entre otros, las restricciones continuas de viaje, así como el temor de la población para continuar su movilidad vía aérea, podrían tener un efecto material adverso en el negocio y los resultados de operación, por lo que la Compañía continuará informando sobre futuras actualizaciones relevantes a su operación, así como las medidas que se adopten para preservar la liquidez y continuidad del negocio. El impacto global y local de la pandemia dependerá de su duración y su impacto en la economía, así como en el tráfico aéreo.

Eventos relevantes del Periodo:

- El 13 de febrero de 2020, la Compañía realizó la emisión pública de deuda mediante 30 millones de Certificados Bursátiles a largo plazo con un valor de Ps.100 pesos por certificado, para un total de Ps. 3,000.0 millones, con garantía quirografaria y pago de capital al vencimiento, correspondiente a la emisión GAP 20. Estos certificados pagarán una tasa de interés variable de THIE a 28 días más 17 puntos base, con vencimiento el 6 de febrero de 2025. Los recursos provenientes de esta emisión fueron destinados al pago del vencimiento del certificado bursátil GAP 15 y al financiamiento del programa de inversiones de capital en México.

- El 14 de febrero de 2020, la Compañía realizó el pago del vencimiento de la emisión GAP 15, equivalente a 22 millones de Certificados Bursátiles por un valor de Ps. 2,200.0 millones.

- En abril la Compañía dispuso de una línea de crédito con Scotiabank por Ps. 1,000.0 millones, con un plazo a 15 meses y pago de capital al vencimiento, pagando una tasa de interés variable de THIE a 28 días más 100 puntos base y comisión por estructuración de 40 puntos base. Los recursos serán destinados para usos corporativos.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y TÉRMINOS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, FAVOR DE CONSULTAR EL TÍTULO Y EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA Y DE COLOCACIÓN EN LAS PÁGINAS DE INTERNET DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y DEL EMISOR, RESPECTIVAMENTE, WWW.BMV.COM.MX, WWW.GOB.MX/CNBV Y WWW.AEROPUERTOSGAP.COM.MX

Contacto

Parte	Razón Social	Responsable	Teléfono	Correo Electrónico
Emisor	Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	Relación con Inversionistas		
		Saúl Villarreal García	(33) 3880-1100	svillarreal@aeropuertosgap.com.mx
		Alejandra Soto	(33) 3880-1100	asoto@aeropuertosgap.com.mx
		Gisela Murillo	(33) 3880-1100	gmurillo@aeropuertosgap.com.mx
Intermediario Colocador Líder	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	DCM		
		Gonzalo Mañón	(55) 5201 2070	g.manon@bbva.com
		Martha Marrón	(55) 5201 2549	m.marron@bbva.com
		Laura Zunini	(55) 5201 1764	lauraconcepcion.zunini@bbva.com
		Pablo Gracia	(55) 5201 2062	pablo.gracia.bobadilla@bbva.com
		Gerardo Luna	(55) 5201 2206	gerardo.luna@bbva.com
		Ventas Institucionales		
		Francisco Rivera	(55) 5621 9148	francisco.rivera@bbva.com
		José Carlos García	(55) 5621 9413	josecarlos.garcia.gonzalez@bbva.com
		Silke Romo	(55) 5621 9666	s.romo@bbva.com
Intermediario Colocador Líder	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	DCM		
		Octavio Calvo	(55) 5269 1812	ojcalvo@santander.com.mx
		Gerardo A. Díaz	(55) 5269 1912	gadiaz@santander.com.mx
		Pedro Struck	(55) 5269 2170	pstruck@santander.com.mx
		Javier Ortega	(55) 5257 8316	frortega@santander.com.mx
		María Eugenia Delgadillo	(55) 5269 1820	mdelgadillo@santander.com.mx
		Marcela Tepichin	(55) 5257 8041	mtepichin@santander.com.mx
		Ventas Institucionales		
		Rodrigo Flores	(55) 5269 8838	rfloresme@santander.com.mx
		Luis Miguel Fernández	(55) 5269 8843	lmfernandez@santander.com.mx
Diego Gallastegui	(55) 5269 8792	dgallastegue@santander.com.mx		
Intermediario Colocador Líder	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	DCM		
		Vinicio Álvarez	(55) 9179-5222	vinicio.alvarez@scotiabank.com
		Santiago Cerrilla	(55) 5123-1925	santiago.cerrilla@scotiabank.com
		Daniel Verdugo	(55) 9179 5228	daniel.verdugo@scotiabank.com
		Ventas Institucionales		
		Jorge González	(55) 9179-5101	jorge.gonzalez@scotiabank.com
		Paola Valdés	(55) 9179-5102	paola.valdes@scotiabank.com
		Alexa Rodríguez	(55) 9179-5103	alexa.rodriguez@scotiabank.com
Roberto Calderón	(55) 9179-5104	roberto.calderon@scotiabank.com		

CONFORME AL ARTÍCULO 68 DE LA CIRCULAR ÚNICA, EL REPRESENTANTE COMÚN ESTÁ FACULTADO Y TIENE EL DERECHO DE REALIZAR VISITAS A LA EMISORA Y REVISIONES DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON LA PRESENTE EMISIÓN. SIN EMBARGO, ES POSIBLE QUE EL REPRESENTANTE COMÚN NO REALICE DICHAS VISITAS CON UNA PERIODICIDAD ESPECÍFICA O NO EFECTÚE LAS REVISIONES REFERIDAS ANTERIORMENTE, POR NO ESTAR OBLIGADO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO DE LA PRESENTE EMISIÓN Y EN CONSECUENCIA, PUDIERA NO CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE LE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMISORA AL AMPARO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE EMISIÓN. ASIMISMO, CUALQUIER VERIFICACIÓN QUE REALICE EL REPRESENTANTE COMÚN SE BASARÁ EN INFORMACIÓN QUE RECIBA DE TERCEROS, SIN QUE DICHO REPRESENTANTE COMÚN LA HAYA PREPARADO.

EL EMISOR, CONFORME A LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER TEMPORAL, OTORGADAS POR LA CNBV A LAS QUE SE REFIERE EL COMUNICADO 022/2020 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2020, TIENE LA INTENCIÓN DE PRESENTAR A LA CNBV Y REVELAR AL PÚBLICO INVERSIONISTA SUS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRECISAMENTE EL DÍA [2] DE [JULIO]. ASIMISMO, PRETENDE PUBLICAR EL REPORTE ANUAL 2019 EN O ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2020.

EL BROTE DE UNA PANDEMIA O LA PERCEPCIÓN DE QUE PUEDA GENERARSE UNA PANDEMIA, COMO SUCEDIÓ EN MÉXICO EN 2009 POR EL BROTE DE H1N1 Y COMO ESTÁ SUCEDIENDO ACTUALMENTE POR EL CORONAVIRUS COVID-19, PODRÍA TENER UN EFECTO ADVERSO EN LA INDUSTRIA AERONÁUTICA EN MÉXICO, LO QUE PODRÍA TAMBIÉN TENER UN IMPACTO NEGATIVO PARA NUESTRO NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO DE OPERACIONES, SIN EMBARGO, NO SE ESTIMA UN RIESGO EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE SOBRE EL FUTURO ENTORNO ECONÓMICO EN MÉXICO Y LOS MERCADOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES RESTRINGIDAS QUE LOS GOBIERNOS EN EL MUNDO ESTÁN ADOPTANDO PARA COMBATIR LA SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE SUPONE EL CORONAVIRUS, NO PODEMOS ASEGURAR QUE NO RESULTAREMOS AFECTADOS POR DICHOS EVENTOS O EVENTOS SIMILARES NO PREVISTOS.

ASIMISMO, UNA DESACELERACIÓN ECONÓMICA O EFECTOS ECONÓMICOS GLOBALES NEGATIVOS POR LA YA DECLARADA PANDEMIA QUE SE HA EXTENDIDO A NIVEL MUNDIAL, COMBINADA CON LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, LA INCERTIDUMBRE DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LAS NUEVAS PERSPECTIVAS POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MÉXICO, PROBABLEMENTE AGRAVARÍAN LOS

EFFECTOS ADVERSOS DE ESTAS DIFÍCILES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE MERCADO EN NUESTRO NEGOCIO Y EN OTROS PARTICIPANTES EN LA INDUSTRIA.

*** * ***